

REF.: ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID NRO. 980313-32-LQ24, DE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PROYECTO PMB DENOMINADO CONSTRUCCION Y HABILITACION DE POZO PAJAL ANTUCO".

ANTUCO, 01 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO N°

006638

VISTOS:

- Decreto Exento de Presupuesto Municipal N° 009072/22.12.2023, que aprueba presupuesto Municipal 2024.
- Manual de adquisiciones de la Municipalidad de Antuco, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 de fecha 14 de julio de 2008.
- Ley N° 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, y Decreto Supremo N° 250, que aprueba reglamento de la Ley, publicada con fecha 24 de septiembre de 2004, en Diario Oficial de la República.
- Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos, que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, publicada con fecha 29 de mayo de 2003, en Diario Oficial de la República.
- Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, con fecha 05 de diciembre de 1986, en Diario Oficial de la República.
- En uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Informe N° 057/16.092024 de la Comisión Evaluadora al Sr. Alcalde, que contiene cuadro de antecedentes requeridos, y acta de evaluación realizada a siete ofertas, sugiriendo adjudicar al oferente GERMAN ALCIBIADES VASQUEZ CID, Rut Nro. 9.185.595-K, el cual cumple con todos los antecedentes y requisitos exigidos en bases administrativas especiales, que regulan propuesta pública, obteniendo una nota final de 6.10.
- Acuerdo de Concejo Nro. 344 de fecha 11 de septiembre, que aprueba adjudicación de llamado a Licitación Publica ID 980313-32-LQ24.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Nro. 062 de fecha 24 de septiembre de 2024.
- Acuerdo de Concejo Municipal N°611/24 de fecha 10 de enero 2024 que por unanimidad de sus integrantes aprueban bases "Construcción y Habilitación de pozo profundo sector rural El Pajal, comuna de Antuco" por un monto Máximo de \$136.362.626 impuesto incluido, para la ejecución de la obra.
- Decreto Alcaldicio N°005036/25.07.2023 que aprueba convenio de transferencia de recursos a la Municipalidad de Antuco con cargo al programa Mejoramiento de Barrios denominado "Construcción y habilitación de pozo profundo sector rural El Pajal, Comuna de Antuco, Código N° 8302230701-C.
- Resolución Exenta N° 7360/2023 de fecha 20 de julio 2023, que dispone transferencia de recursos a la Municipalidad de Antuco con cargo al programa Mejoramiento de Barrios para financiar la Obra "[SATE] Construcción y Habilitación de pozo profundo sector rural El Pajal, Comuna de Antuco".

DECRETO:

- ADJUDÍCASE** Llamado a Licitación Pública ID N° 980313-32-LQ24, al oferente **GERMAN ALCIBIADES VASQUEZ CID**, Rut Nro. **9.185.595-K**, la construcción y habilitación de pozo profundo de financiamiento PMB-SUBDERE denominado "Construcción y Habilitación de pozo profundo sector rural El Pajal, comuna de Antuco", de acuerdo a anexo Nro. 4 "Presupuesto" por la suma total de \$ 70.465.850 (Setenta millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta pesos) impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 60 días corridos, por haber cumplido con todos los antecedentes y requisitos exigidos, obteniendo una nota final de 6,10.
- PUBLÍCASE** en el portal Mercado Público, adjudicación de la Licitación Pública ID N° 980313-32-LQ24, junto a toda la información relativa al proceso de evaluación, con el fin de generar la respectiva orden de compra.
- IMPÚTESE** el gasto del presente decreto a la Cuenta Presupuestaria 215 Subtitulo 31 Iniciativas de Inversión; Ítem 02 proyectos; Asignación 004 "Obras Civiles"; Centro de Costo 491 "Construcción y habilitación de pozo profundo sector El Pajal".

SECRETARIA MUNICIPAL
ANTUCO
CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MUNICIPALIDAD
ANTUCO
ALCALDE
DIEGO DIAZ REBOLLEDO
ALCALDE (s)

DDR/CPG/JFA/RTM/nbo
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (SECMUN)
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)
- Archivo.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

Ref.: Acredita Acuerdo N° 838 / 24 del Concejo Municipal Antuco.

CERTIFICADO N° 344 / 2024

CLAUDIO PANES GARRIDO, Secretario Municipal y, Ministro de Fe del Concejo Municipal de Antuco que suscribe, certifica que, según consta en Acta respectiva de:

1.- SESIÓN : Ordinaria N° 115
FECHA : 06.09.2024.
CIUDAD : Antuco.
LUGAR : Salón Municipal

Se adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 838 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve aprobar la Adjudicación de Licitación Pública ID: 980313-32-LQ24 denominada: "Construcción y Habilitación de Pozo Profundo Sector Rural el Pajal, Comuna de Antuco" al Oferente Germán Alcibiades Vásquez Cid, RUT.: 9.185.595-K. Por un monto total de \$70.465.850.- (setenta millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta pesos), impuesto incluido. Financiamiento SUBDERE.

- 2.- El resultado de la votación fue unánime. La sala se constituyó con 6 Concejales.
- 3.- La resolución adoptada precedentemente fue a proposición del Sr. Presidente.
- 4.- Cumpló con acreditar el presente Acuerdo del Concejo, en el sentido de que, toda modificación, alteración, rectificación, reemplazo total o parcial en su contenido, es la esencia de la facultad resolutive del Concejo Municipal.
- 5.- Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el Art. 20, letra b) del Decreto con fuerza de Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En Antuco, septiembre 11 de 2024.


CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

CPG /jra.



INFORME N° 057 DE PROPOSICIÓN AL SEÑOR ALCALDE

La Comisión Seleccionadora, informa resultado de evaluación de Licitación Pública N° 980313-32-LQ24, correspondiente a licitación denominada "Construcción y Habilitación de Pozo profundo Sector el Pajal, Comuna de Antuco", de financiamiento SUBDERE/PMB.

1.- RESPECTO DE LAS OFERTAS:

Se presento siete (7) ofertas:

1.1 GERMAN ALCIBIADES VASQUEZ CID	RUT NRO. 09.185.595-K
1.2 ARQUIMEDA LTDA.	RUT NRO. 76.829.530-1
1.3 CRISTIAN SALVADOR AGUILERA ACUÑA	RUT NRO. 16.981.545-3
1.4 GUIDO ALEXIS AVILA ROZAS	RUT NRO. 15.704.122-3
1.5 HIDROSONDAJES LTDA.	RUT NRO. 76.481.928-4
1.6 JIMMY JOSE LOPEZ AZAS	RUT NRO. 13.517.129-8
1.7 SONDAJES SPA.	RUT NRO. 96.690.360-0

2.- RESPECTO DEL ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a Cuadro de Antecedentes Requeridos, que se adjunta:

2.1.- El oferente GERMAN ALCIBIADES VASQUEZ CID, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

2.2.- El oferente ARQUIMEDA LTDA, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

2.3.- El oferente CRISTIAN SALVADOR AGUILERA ACUÑA, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

2.4.- El oferente GUIDO ALEXIS AVILA ROZAS, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

2.5.- El oferente HIDROSONDAJES LTDA, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

2.6.- El oferente JIMMY JOSE LOPEZ AZAS, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

2.7.- El oferente SONDAJES SPA., **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

3.- RESPECTO DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo a Acta de Evaluación:

3.1.- El oferente GERMAN ALCIBIADES VASQUEZ CID, **CUMPLE** con la totalidad de requisitos para la **ADJUDICACIÓN**, de acuerdo acta de evaluación el oferente queda con la siguiente podenración:

		GERMAN ALCIBIADES VASQUEZ CID RUT: 9.185.595-K	
TOTAL NETO		\$ 59.215.000	
IMPUESTO	19%	\$ 11.250.850	
PRECIO OFERTADO		\$ 70.465.850	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CUMPLE	
Experiencia	N°	11	
Monto de oferta	\$	\$ 70.465.850	
Plazo de Ejecución	dias	60	
Programa de Integridad		SIN DIFUSION	
CRITERIOS DE PONDERACIÓN		NOTA	PUNTAJE
Experiencia	30%	5,00	1,50
Monto de oferta	40%	7,00	2,80
Plazo de Ejecución	25%	7,00	1,75
Programa de Integridad	5%	1,00	0,05
PUNTAJES	100%		6,10



3.2.- El oferente ARQUIMEDA LTDA, **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para la **ADJUDICACIÓN**, de acuerdo acta de evaluación el oferente obtiene la siguiente ponderación:

		ARQUIMEDA LTDA. RUT: 76.829.530-1	
TOTAL NETO		\$	84.974.500
IMPUESTO	19%	\$	16.145.155
PRECIO OFERTADO		\$	101.119.655
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CUMPLE	
Experiencia	Nº		11
Monto de oferta	\$	\$	101.119.655
Plazo de Ejecución	días		89
Programa de Integridad			NO PRESENTA
CRITERIOS DE PONDERACIÓN		NOTA	PUNTAJE
Experiencia	30%	5,00	1,50
Monto de oferta	40%	4,88	1,95
Plazo de Ejecución	25%	4,72	1,18
Programa de Integridad	5%	1,00	0,05
PUNTAJES	100%		4,68

3.3.- El oferente CRISTIAN SALVADOR AGUILERA ACUÑA, **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para la **ADJUDICACIÓN**, de acuerdo acta de evaluación el oferente obtiene la siguiente ponderación:

		CRISTIAN SALVADOR AGUILERA ACUÑA RUT: 16.981.545-3	
TOTAL NETO		\$	102.141.000
IMPUESTO	19%	\$	19.406.790
PRECIO OFERTADO		\$	121.547.790
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CUMPLE	
Experiencia	Nº		3
Monto de oferta	\$	\$	121.547.790
Plazo de Ejecución	días		60
Programa de Integridad			PRESENTA
CRITERIOS DE PONDERACIÓN		NOTA	PUNTAJE
Experiencia	30%	2,00	0,60
Monto de oferta	40%	4,06	1,62
Plazo de Ejecución	25%	7,00	1,75
Programa de Integridad	5%	7,00	0,35
PUNTAJES	100%		3,97

3.4.- El oferente GUIDO ALEXIS AVILA ROZAS, **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para la **ADJUDICACIÓN**, de acuerdo acta de evaluación el oferente obtiene la siguiente ponderación:

		GUIDO ALEXIS AVILA ROZAS RUT: 15.704.122-3	
TOTAL NETO		\$	89.289.200
IMPUESTO	19%	\$	16.964.948
PRECIO OFERTADO		\$	106.254.148
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CUMPLE	
Experiencia	Nº		17
Monto de oferta	\$	\$	106.254.148
Plazo de Ejecución	días		60
Programa de Integridad			NO PRESENTA
CRITERIOS DE PONDERACIÓN		NOTA	PUNTAJE
Experiencia	30%	7,00	2,10
Monto de oferta	40%	4,64	1,86
Plazo de Ejecución	25%	7,00	1,75
Programa de Integridad	5%	1,00	0,05
PUNTAJES	100%		5,76



3.5.- El oferente **HIDROSONDAJES LTDA**, **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para la **ADJUDICACIÓN**, de acuerdo acta de evaluación el oferente obtiene la siguiente ponderación:

		HIDROSONDAJES LTDA. RUT: 76.481.928-4	
		\$	66.339.000
		\$	12.604.410
		\$	78.943.410
TOTAL NETO			
IMPUESTO	13%	CUMPLE	
PRECIO OFERTADO			2
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		\$	78.943.410
Experiencia	Nº		60
Monto de oferta	\$	SIN DIFUSION	
Plazo de Ejecución	días		
Programa de Integridad		NOTA	PUNTAJE
CRITERIOS DE PONDERACIÓN			
Experiencia	30%	2,00	0,60
Monto de oferta	40%	6,25	2,50
Plazo de Ejecución	25%	7,00	1,75
Programa de Integridad	5%	1,00	0,05
PUNTAJES	100%		4,90

3.6.- El oferente **JIMMY JOSE LOPEZ AZAS**, **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para la **ADJUDICACIÓN**, de acuerdo acta de evaluación el oferente obtiene la siguiente ponderación:

		JIMMY JOSE LOPEZ AZAS RUT: 13.517.129-8	
		\$	72.826.000
		\$	13.836.940
		\$	86.662.940
TOTAL NETO			
IMPUESTO	13%	CUMPLE	
PRECIO OFERTADO			6
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		\$	86.662.940
Experiencia	Nº		60
Monto de oferta	\$	NO PRESENTA	
Plazo de Ejecución	días		
Programa de Integridad		NOTA	PUNTAJE
CRITERIOS DE PONDERACIÓN			
Experiencia	30%	3,00	0,90
Monto de oferta	40%	5,69	2,28
Plazo de Ejecución	25%	7,00	1,75
Programa de Integridad	5%	1,00	0,05
PUNTAJES	100%		4,98

3.7.- El oferente **SONDAJES SPA.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para la **ADJUDICACIÓN**, de acuerdo acta de evaluación el oferente obtiene la siguiente ponderación:

		SONDAJES SPA. RUT: 96.690.360-0	
		\$	111.856.609
		\$	21.252.756
		\$	133.109.365
TOTAL NETO			
IMPUESTO	13%	CUMPLE	
PRECIO OFERTADO			12
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		\$	133.109.365
Experiencia	Nº		89
Monto de oferta	\$	PRESENTA	
Plazo de Ejecución	días		
Programa de Integridad		NOTA	PUNTAJE
CRITERIOS DE PONDERACIÓN			
Experiencia	30%	5,00	1,50
Monto de oferta	40%	3,71	1,48
Plazo de Ejecución	25%	4,72	1,18
Programa de Integridad	5%	7,00	0,35
PUNTAJES	100%		4,51



4.- CONCLUSIÓN:

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión sugiere al señor Alcalde (s) adjudicar el Llamado a Licitación Pública Nro. 980313-32-LQ24 denominada "Construcción y Habilitación de Pozo profundo Sector el Pajal, Comuna de Antuco", al oferente GERMAN ALCIBIADES VASQUEZ CID RUT NRO. 09.185.595-K, ya que cumplió con todos los antecedentes y requisitos exigidos, obteniendo un puntaje final 6,10 por un monto total de \$70.465.850.- impuesto incluido.

Antuco, 16 de septiembre de 2024



ESTEBAN JELDRES CARO
DIRECTOR DE OBRAS
RUT NRO. 15.518.373-K



FELIPE RIOSECO SANTIBAÑEZ
DIRECTOR DIDECO
RUT NRO. 16.399.575-1



DIEGO DIAZ REBOLLEDO
DIRECTOR DE SECPLAN
RUT NRO. 18.420.220-4

DISTRIBUCIÓN

- Señor Alcalde
- Archivo. -

" CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO SECTOR RURAL EL PAJAL, COMUNA DE ANTUCO "

NOMBRE OFERENTE	ANEXOS ADMINISTRATIVOS			ANEXOS TÉCNICOS		ANEXOS ECONÓMICOS	
	DOCUMENTO DE GARANTIA SERIEDAD DE OFERTA	ANEXO 1 "Identificación del oferente"	ANEXO 2 "Declaración Jurada Simple"	CARTA GANTT	ANEXO 3 "Formato experiencia"	ANEXO 4 "Presupuesto"	ANEXO 5 "Oferta Económica, Plazo y Programa de Integridad"
GERMAN ALCHIBIDES VÁSQUEZ CID RUT: 9.185.595-K	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ARQUIMEDA LTDA. RUT: 76.829.530-1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
CRISTIAN SALVADOR AGUILERA ACUÑA RUT: 16.981.545-3	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
GUIDO ALEXIS AVILA ROSAS RUT: 15.704.122-3	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
HIDROSONDAJES LTDA. RUT: 76.481.328-4	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
JIMMY JOSE LOPEZ AZAS RUT: 13.517.129-8	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
SONDAJES SPA. RUT: 96.690.360-0	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



DIEGO DIAZ REBOLLEDO
DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL PLANIFICACIÓN
RUT NRO. 18.420.220-4



ESTEBAN JELDRES CARO
DIRECTOR DE OBRAS
RUT NRO. 15.518.373-K



FELIPE RIOSECO SANTIBAÑEZ
DIRECTOR DE DIDECO
RUT NRO. 16.399.575-1

" CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO SECTOR RURAL EL PAJAL, COMUNA DE ANTUCO "

NOMBRE OFERENTE	GARANTIA SERIEDAD DE OFERTA	MONTO	FECHA EMISION	FECHA VIGENCIA	FECHA APERTURA LP	FECHA VIGENCIA MINIMO B.A.E (90 dias)
GERMAN ALCIBIADES VASQUEZ CID RUT: 9.185.595-K	CUMPLE	\$500.000	09-08-2024	16-12-2024	13-08-2024	10-11-2024
ARQUIMEDA LTDA. RUT: 76.829.530-1	CUMPLE	\$500.000	07-08-2024	11-11-2024	13-08-2024	10-11-2024
CRISTIAN SALVADOR AGUILERA ACUÑA RUT: 16.981.545-3	CUMPLE	\$500.000	13-08-2024	30-11-2024	13-08-2024	10-11-2024
GUIDO ALEXIS AVILA ROZAS RUT: 15.704.122-3	CUMPLE	\$500.000	13-08-2024	30-11-2024	13-08-2024	10-11-2024
HIDROSONDAJES LTDA. RUT: 76.481.928-4	CUMPLE	\$500.000	13-08-2024	09-12-2024	13-08-2024	10-11-2024
JIMMY JOSE LOPEZ AZAS RUT: 13.517.129-8	CUMPLE	\$500.000	13-08-2024	15-11-2024	13-08-2024	10-11-2024
SONDAJES SPÁ. RUT: 96.690.360-0	CUMPLE	\$500.000	07-08-2024	11-12-2024	13-08-2024	10-11-2024



DIEGO DIAZ REBOLLEDO
DIRECTOR SECRETARIA COMUNAL PLANIFICACIÓN
RUT NRO. 18.420.220-4



ESTEBAN JELDRÉS CARO
DIRECTOR DE OBRAS
RUT NRO. 15.518.373-K



FELIPE RIOSCO SANTIBAÑEZ
DIRECTOR DE DIDECO
RUT NRO. 16.399.575-1